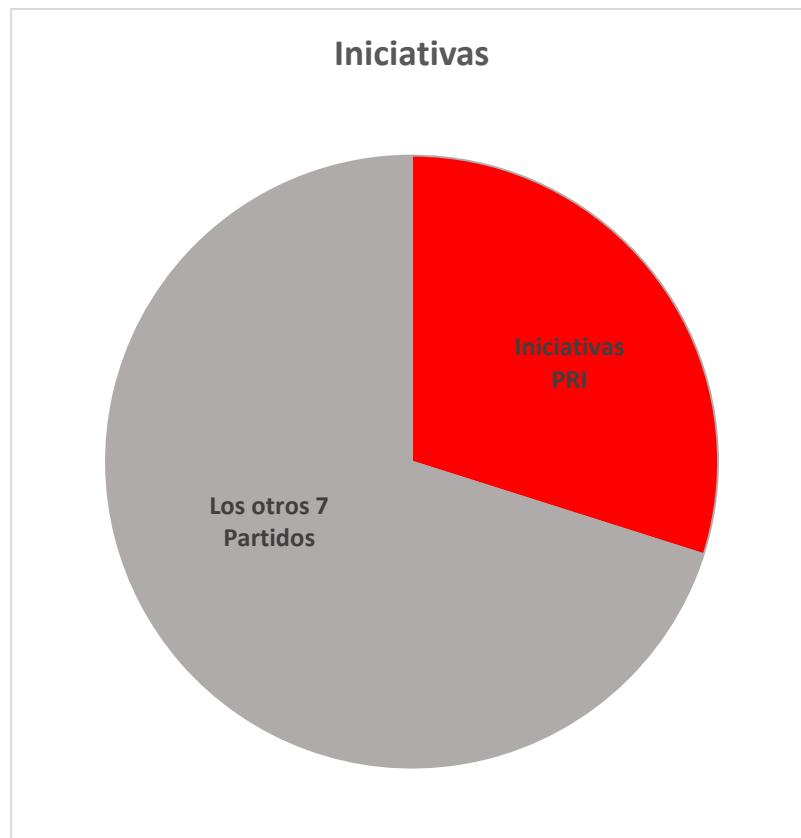


DIPUTADA ALEJANDRA LARA MAIZ
PRIMER INFORME DE LABORES
2018-2019

LOS REPRESENTANTES DE LA GENTE TE RENDIMOS CUENTAS

- Los Diputados del PRI con el único objetivo de proteger tu vida, patrimonio y seguridad, somos los que más reformas a las leyes hemos presentado.
- El total de reformas en un año de trabajo fue de 366 iniciativas, de las cuales 110 fueron impulsadas por los representantes de la Gente, los diputados del PRI.



NUESTRO TRABAJO SE CONCENTRA EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. JUSTICIA Y SEGURIDAD
2. MEDIO AMBIENTE
3. DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

GRACIAS A NUESTROS VOTOS SE LOGRARON GRANDES AVANCES COMO:

- Que la denuncia de acoso y hostigamiento sexual pueda llevarse a cabo por un tercero y con ello evitar reprimendas laborales.
- Que quien se atreva a incitar a un menor al suicidio pague con cárcel de 13 años o más.
- Ampliamos las formas en las que se acredite un asesinato de mujer.
- Que quien se atreva a suplantar la identidad de otra persona para cometer un delito se le castigue con cárcel de 3 a 8 años.
- Que se pague con cárcel a quien difunda a través de redes sociales contenidos con índole sexual.
- Mejorar las acciones medio ambientales fue también nuestro compromiso y por ello los municipios metropolitanos podrán contar con oficinas especializadas en materia de protección ambiental
- Prohibir el uso de bolsas de plástico y popotes para el año 2020.
- Que las escuelas cuenten con un *Protocolo de Actuación de Conductas Suicidas*, para la atención oportuna de niñas, niños y adolescentes.
- Que en todos los niveles de gobierno laboren mitad de hombres y mitad mujeres.
- Establecer acceso preferente en el transporte público para nuestros adultos mayores.
- Que exista por parte de la Secretaría de Educación una “Alerta Temprana” para detectar oportunamente el ausentismo y deserción escolar y con esto evitar la vulneración de sus derechos.
- Incrementamos las penas cuando exista intimidación y el hostigamiento a través de las redes sociales, correo electrónico o vía telefónica.
- Que de la plantilla laboral que la administración pública estatal y municipal, se considere hasta un 2% para personas con discapacidad.

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA QUE PROPUESTAS YA REALIZADAS SE HAGAN LEY, TALES COMO:

- Que nuestros deportistas de alto rendimiento cuenten con los recursos suficientes para competir en las diferentes disciplinas deportivas.
- Que se multe a los transportistas que realicen paro de unidades.
- Que las inspecciones ambientales se realicen las 24 horas del día los 7 días de la semana.

GRACIAS A NUESTRO IMPULSO, OBTUVIMOS QUE EN ESTE 2019, SE DIRIGIERAN MIL 681 MILLONES DE PESOS:

- Para Programas Sociales;
- Hospitales;
- La Clínica Fetal;
- Para los Municipios con mayor índice de violencia contra la mujer;
- Para la Secretaría de Salud para la aplicación de la atención al Cáncer;
- Para la Unidad Móvil de Mamografías;
- Para Infraestructura de escuelas rurales;
- Para el Programa de Apoyos a Hijos de personas desaparecidas;
- Para el Comité Técnico de Personas con Discapacidad;
- Para el Banco de Alimentos;
- Para la Preparatoria #1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
- Para Guarderías;
- Para el Fondo de Niñas, Niños y Adolescentes; y
- Para Fomento al Campo;

COMO TU DIPUTADA, DENTRO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, FORMO PARTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y COMITÉS:

1. Comité de Administración – Presidente
2. Comisión de Transporte – Vicepresidente
3. Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos – Vicepresidente
4. Comisión de Desarrollo Sustentable – Vicepresidente
5. Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables – Secretario
6. Comisión para la Igualdad de Género – Vocal

7. Comisión de Juventud – Vocal
8. Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal – Vocal

“Soy una convencida que trabajando de la mano de los ciudadanos se pueden lograr grandes avances en materia legislativa, razón por la cual en este año como tu representante presenté las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo”.

INICIATIVAS PRESENTADAS

1. Tipificamos como delito la violencia política contra las mujeres a quien restrinja derechos políticos electorales y acceso a un cargo público, aplicando sanciones de 6 meses a 2 años de prisión y de 50 a 300 UMA'S. APROBADO EN COMISIÓN Y EN PLENO
2. Reformamos la Ley de Educación del Estado, a fin de establecer la figura de “Alerta Temprana” para la detección oportuna de ausentismo y deserción escolar, instrumento que permitirá detectar la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. APROBADO EN COMISIÓN Y EN PLENO
3. Reformamos el artículo 39 de la Ley Estatal de Deporte para que se garantice cubrir los gastos de los atletas de alto rendimiento, que nos representan a nivel nacional e internacional. EN ESTUDIO
4. Propusimos la Ley que crea el Instituto de Procuración para la Defensa del usuario del transporte público, para que se fijen las tarifas de transporte y defienda al usuario de los abusos que se llegan a cometer por parte de transportistas.
 - a. EN ESTUDIO
5. Reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, para que todos los edificios públicos y privados cuenten con un Diseño Universal de accesibilidad para personas con discapacidad. EN ESTUDIO

6. En Conjunto con la Diputada Marlene Benvenutti presentamos una iniciativa de Reforma a la Ley de derecho de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, a fin de crear un Fondo de apoyo Municipal para la Niñez, con el cual se logró repartir de manera equitativa un porcentaje económico a todas las Defensorías Municipales en el Estado. APROBADO EN COMISIÓN Y EN PLENO.
7. Presentamos una Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para tipificar la Violencia digital como aquellos actos que se producen cuando una persona realiza daños psicológicos y emocionales a otras personas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como lo es a través de las redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto y llamadas vía celular, vulnerando principalmente su dignidad, libertad y vida privada y pueden conducir a formas de violencia sexual y física. APROBADO EN COMISIÓN- PENDIENTE DE APROBARSE EN PLENO.
8. En conjunto con las bancadas del PT, MC, PRI y PAN, el Partido Revolucionario Institucional presentamos una iniciativa de reforma al art. 3 párrafos VII y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de educación inicial para la primera infancia. EN ESTUDIO
9. Ante la contingencia Ambiental que se vive en nuestro estado presente, Iniciativa de Reforma a la Ley Ambiental del Estado para que la Secretaría de Desarrollo Sustentable en conjunto la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud puedan implementar mecanismos de protección para las niñas, niños y adolescentes de las diferentes instituciones educativas, cuando se determine una Contingencia Ambiental. EN ESTUDIO
10. En conjunto con la Diputada María Guadalupe Rodríguez y el PT, presenté la Iniciativa por la que se expide la Ley de educación Inicial para el desarrollo Integral, para la Primera Infancia del Estado de Nuevo León como ley reglamentaria del art. 3 párrafo séptimo y noveno de la Constitución Política del Estado Libre Y soberano de Nuevo León. EN ESTUDIO

11. Presenté la iniciativa de ley propuesta en conjunto con la Diputada María Guadalupe Rodríguez, por la cual se crea la Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado de Nuevo León. APROBADO EN COMISIÓN Y EN PLENO
12. Presente una Reforma a la Ley Estatal de Salud y a la Ley de Protección para las Personas con Discapacidad, en unanimidad con el resto de los diputados, Club Rotarios del Distrito 4130 de Rotary Internacional y la asociación Ya Puedo Escucharte A.C. a fin de que la prueba de Tamiz Auditivo sea aplicada a todo recién nacido en hospitales públicos o privados, de manera gratuita a fin de detectar la presencia de hipoacusia o sordera en recién nacidos antes de dar de alta al menor, y de no ser posible, se cite antes de los siete días de edad para su realización. EN ESTUDIO
13. Con el Fin de establecer de forma obligatoria la paridad de género en la designación de Magistrados en el Poder Judicial, El grupo Legislativo del PRI propuso modificar el art.99 de la Constitución Local para que en las próximas ternas se respete el principio de paridad de género.
14. Propusimos que las aseguradoras de autos incluyan dentro de sus contratos de seguros, los gastos de traslado de ambulancia en caso de un accidente automovilístico y en caso de no requerirse el costo sea rembolsado a la persona asegurada. EN ESTUDIO
15. Presente una iniciativa de Reforma al artículo 39 por modificación de su fracción I, pasando la actual a ser M, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado para crear el Parlamento Incluyente de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León. EN ESTUDIO

ASUNTOS GENERALES PRESENTADOS DURANTE ESTE PRIMER AÑO:

1. En Nuestro Estado fue declarada una Alerta de Violencia de Género en 5 municipios del área metropolitana entre los cuales se encuentran Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey, por lo que hemos seguido de cerca a través de solicitudes de información correspondiente a los avances logrados, en relación al compromiso derivado de dicha declaratoria en el Estado.
2. Como Grupo Legislativo presentamos una Agenda Pro Mujeres Neolonesas, con iniciativas de reforma a diversas leyes y códigos, que protegieran sus derechos en todos los ámbitos y que fortalecieran los marcos jurídicos para su protección.
3. Ante los múltiples Fraudes electrónicos de los que han sido objeto los Adultos Mayores que son clientes de instituciones bancarias, la Diputada Alejandra Lara Maíz, exigió a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros(CONDUSEF), que atienda las demandas de transferencias bancarias.
4. Realizamos un llamado para que la aplicación del 911 pueda ser mejorada, a fin de que la misma permita a los usuarios con alguna discapacidad auditiva hacer uso de ella para tener comunicación directa con los centros de Atención de Llamadas de Emergencia, ya sea a través de video llamadas o habilitando un chat en vivo con los operadores del 911.
5. Firmamos en contra del Tarifazo, con la finalidad de rechazar el aumento a las tarifas y promover las reformas legales necesarias para mejorar y ciudadanizar el sistema estatal de transporte.
6. Ante la Contingencia Ambiental, que se vive en nuestro Estado, el Grupo Legislativo del PRI anuncio un “Decálogo Ambiental” que contempla la aprobación de la Ley de Cambio Climático, crear los Institutos Municipales de Protección del Medio Ambiente en los municipios del área metropolitana, restringir la venta y uso de plástico de un solo uso, e involucrar a las policías municipales en vigilancia ecológica.

DURANTE ESTE PRIMER AÑO VOTE A FAVOR DE LA CREACIÓN DE NUEVAS LEYES COMO LO FUERON:

- Ley que crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León.
- Ley de Archivos del Estado de Nuevo León
- Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado de Nuevo León.

EN MI LABOR LEGISLATIVA VOTE A FAVOR DE DIVERSAS REFORMAS, IMPULSADAS POR CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, QUE BENEFICIARAN A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO:

- Aprobamos la creación de un protocolo de prevención, detección y actuación ante conductas suicidas entre los estudiantes.
- Aprobamos la convocatoria del 9º. PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a fin de establecer espacios de participación de niños y niñas con el fin de que expresan sus ideas en las escuelas de nivel básico.
- Aprobamos una reforma a la Ley de Acceso para solicitar órdenes de protección de emergencia en caso de ser hostigada o intimidada a través de las redes sociales, correo electrónico o vía telefónica, ya puedes Solicitar una Orden de Protección de Emergencia.
- Apoyamos la reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte, en relación a sancionar actos o conductas violentas o que inciten a la violencia en el Deporte.
- Aprobamos que los adultos mayores tengan acceso a tarifas preferenciales en el uso del transporte público.
- Aprobamos la detección y atención oportuna de la Diabetes Gestacional.
- Aprobamos que las personas con discapacidad tengan garantizado un lugar de trabajo en la Administración Pública Estatal y Municipal.
- Aprobamos sancionar el Delito de Misoginia y fortalecimos los elementos de tipo penal para sancionar el delito de feminicidio.
- Aprobamos una reforma a la ley ambiental del estado de Nuevo León, estableciendo cada cinco años un programa de inventario forestal, que permita identificar, cuantificar, clasificar y proteger las especies de árboles.
- Apoyamos una reforma a la Ley de Fomento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León y al artículo 7 de la Ley de Educación del Estado, con el objeto de establecer en todos los niveles educativos el fomento a la cultura tributaria.
- Aprobamos crear el Premio Estatal del Emprendedor.
- Apoyamos reformar la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa relativo al otorgamiento de incentivos fiscales a las empresas de nueva creación denominadas “empresa emergente” o “Startups”, y aquellas empresas que contraten trabajadores de Primer Empleo.

BRINDAMOS APOYOS DE GESTORÍA A LOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITAN:

- Desde la oficina del ciudadano, ubicada en el municipio de San Pedro Garza García se han beneficiado a más de 200 personas en apoyos de gestoría, principalmente en apoyos médicos y de salud, aparatos ortopédicos, a personas con discapacidad, apoyos escolares, entre otros para personas de todo el Estado.
- Así mismo se han gestionado más de 1,000 becas de nivel medio y superior.

MÍ COMPROMISO:

Como tu diputada mi principal compromiso contigo es seguir legislando para construir el Nuevo León que nos merecemos y por ello seguiré trabajando en apoyar a nuestras Niñas, Niños y Adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Soy una convencida en que trabajar de la mano con los ciudadanos, hace las cosas más fáciles y exitosas. Te invito a que revises este primer informe de labores, lo apruebes, cuestiones, pero sobre todo propongas para que juntos, continuemos trabajando.

Yo como tu diputada estoy para escucharte, visítame en mi oficina ubicada en el piso 6 del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en Calle Mariano Matamoros 555 Oriente, Centro, 64000 Monterrey, N.L. ó en la Oficina del Ciudadano ubicada en Porfirio Díaz 144Ote. cruz con Morelos en el Centro de San Pedro Garza García, estoy para servirte y apoyar cualquier propuesta que beneficie a nuestra gente y construya el Nuevo León que todos queremos.

Mis redes sociales son:

Facebook /AleLaraMaiz
Instagram @alelaramaiz
Twitter @alelaramaiz
Correo alejandralaramaiz@gmail.com